

Guayaquil, 25 de Junio del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES
CONTABLES, JURÍDICAS Y TRIBUTARIAS S.A. "SOCONTRIBUSA"**

Ciudad.-

Estimados señores:

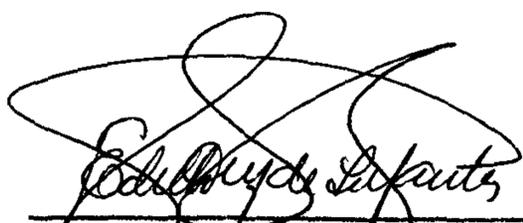
De conformidad con lo estipulado expresamente en el Art. 289 de la Ley de Compañías y del Art. 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, me complace presentar a vuestra consideración el INFORME y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS con sus respectivas cuentas de la Compañía **SOLUCIONES CONTABLES, JURÍDICAS Y TRIBUTARIAS S.A. "SOCONTRIBUSA"**, al 31 de diciembre del 2002.

Durante el ejercicio económico del 2002, la compañía que represento se ha desenvuelto en sus labores dentro de un marco de completa normalidad, respetándose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los Principios Contables de General Aceptación.

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados, durante la actividad económica en mención, se pueden resumir que han sido totalmente satisfactorias, a pesar que la compañía durante el ejercicio económico del 2002 no ha realizado ninguna transacción comercial, en razón de la difícil situación que vive el país y que es de conocimiento público, por lo que en mi calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de esta firma, propongo que las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico, sean las de iniciar los ingresos a través de las operaciones normales señaladas en su objeto social, y poder superar este déficit dentro de la compañía. Anhelando obtener las utilidades que todos los Accionistas esperan.-

Por lo expuesto, dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el preinserto Informe y haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Sra. Edith Helen Mantilla de Infantes

GERENTE



27 JUN. 2003